

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

12166 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento al Arzobispado de Tarragona de la concesión administrativa "Delegación diocesana del Apostolado del Mar Stella Maris en el Paseo de la Escollera".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de setiembre), ha aprobado en su sesión de 26 de marzo de 2014 el otorgamiento a Arzobispado de Tarragona de la concesión administrativa "Delegación diocesana del Apostolado del Mar Stella Maris en el Paseo de la Escollera", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la resolución de otorgamiento al concesionario.

Superficie ocupada: 228,92 m² planta baja edificio "antigua Sanidad Exterior" en el Paseo de la Escollera.

Tasa anual por ocupación: Exención (art. 169.b del T.R. Ley de Puertos del Estado).

Tasa de actividad del dominio público Exención (art. 170.b del T.R. Ley de Puertos del Estado).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 27 de marzo de 2014.- Don Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A140015664-1